EL CONSTITUCIONAL

ÓRGANO DEL PARTIDO DE LA IZQUIERDA LIBERAL DINÁSTICA DE LA PROVINCIA DE GERONA

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscricion se hace previo pago adelantado
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8, segundo.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores.-Comunicados. Precios convencionales y á juicio de la administracion de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página. Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado
Insértese ó nó, no se devuelven originales.

AÑO V. | REDACCION Escaleras de S. Martin, núm. 8, segundo. | Viernes 16 de Enero de 1885. | SE PUBLICA Todos los Miércoles, Viernes y Domingos. | NÚM. 594.

ELIXIR FERRÁN

FARMACÉUTICO DE LA REAL CASA

Premiado en varias exposiciones, etc.

Reconocido como el mejor anti-herpético y depurativo nacional y extranjero.—Depósito general: En San Feliu de Guixols (Gerona), farmacia del autor y principales de España.—Marca registrada.—Véase el prospecto.

20 años de éxito. Precio: 2'50 pesetas.

MAQUINAS PARA COSER
DE
La Comp.ª Fabril SINGER
LEGÍTIMAS

Se adquieren por 10 Rs. vn. semanales
Sin entrada ni adelanto ni aumento.
Abeuradors, 8, Gerona.
Ingenieros, 4, Figueras.

ARTURO ROSÉS
DENTISTA
DE LAS CASAS DE BENEFICENCIA
DE GERONA

participa al público que en su Gabinete se practican toda clase de operaciones y se confeccionan y recomponen aparatos protésicos de todos los sistemas.—Recibe de 8 á 12 y de 2 á 5.—Esparters, 8, 1.º

D.R BACH-ESTEVE
DENTISTA
Progreso, —21— Principal
GERONA.
Recibe de 9 á 12 de la mañana
y de 2 á 5 de la tarde.

HERNIAS
CURACION RADICAL
No se abonan honorarios hasta estar curado

Dirigirse á M. J. Becaune, Pellotier herniario especialista. Doctor en Medicina de la facultad de Montpellier, 8, Rue Boustairolles á Montpellier. Dicho señor estará de paso, en Figueras el 20 de Enero, Hotel del Comercio.—En Gerona, el 21 de Enero, Hotel de los Ciudadanos.—En Barcelona los dias 22, 23 y 24 de Enero, Hotel Falcon.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La campaña parlamentaria vá siendo, cada dia que pasa, mas desastrosa para el partido conservador y para el ministerio Cánovas. El mal éxito de los ministeriales y del señor Pidal en la cuestion universitaria, apesar de los inauditos esfuerzos hechos por éste último para convertir en político un asunto pura y esclusivamente de tacto gubernamental, ha dejado muy maltrecha á la situacion, que no ha podido librarse todavía del peso abrumador de los argumentos de los señores Moyano y Comas.

No mas airoso ha salido el Gobierno en la cuestion de la venta del texto del tratado con los Estados-Unidos, pagando muy caro el espíritu de compadrazgo y la debilidad de querer amparar al conde de la Romera, que por cierto, por su conducta, no era merecedor de que el ministerio riñera por él las récias y campales batallas que ha librado en la alta cámara.

Añádase á lo anteriormente dicho la disidencia de los Silvelas y la actividad del señor Isasa, así como las dificultades para la aprobacion del susodicho tratado de comercio que surgen de dia en dia en los Estados-Unidos, por la prematura publicacion del referido texto; el malestar que esta tardanza en la aprobacion produce en la Isla de Cuba; las dificultades que á consecuencia de ello retardan la contratacion del empréstito; la actitud exijente de Alemania en lo de la firma del protocolo para el reconocimiento de nuestra soberanía en Borneo; las complicaciones, por una parte, con la Santa Sede y, por otra, con el Gobierno del Rey Humberto, por efecto de la actitud vacilante é irresoluta del señor Cánovas, al querer corregir los efectos de la imtemperancia y de la falta de práctica parlamentaria del señor Pidal: y se verá que todo lo dicho, y mucho mas que podríamos aducir, es claro indigio de que se acerca el fin de la situacion conservadora y de que no ha de tardar el dia en que el señor Cánovas realice su sueño dorado de verse libre del peso de la gobernacion del Estado.

Entre tanto cesa ya en alguna parte la tirantez de relaciones entre la izquierda y el fusionismo y no se leen en sus respectivos órganos en la prensa aquellos largos capítulos de cargos que formaban la delicia del enemigo comun; porque á favor de nuestras discordias creia segura una gran longevidad, por la sencilla razon de que no habia de haber en España quien pudiera sustituirle en la direccion de la cosa pública.

Todo hace barruntar que el dia de una patriótica inteligencia, no está lejano, y entonces el partido conservador, desacreditado, sin fuerza moral y sin prestigio en el país, no podrá menos de pasar á la oposicion para rehacerse de sus quebrantos, curarse de sus achaques y corregirse de sus errores.

Podrá ser que antes tengamos la segunda parte del ministerio Jovellar, representado ahora por el conde de Toreno, ó por el señor Silvela; pero como nunca segundas partes fueron buenas, un ministerio asi formado sería de poquísima viavilidad y solo duraria el tiempo necesario para que se transijiesen las diferencias que dividen á los elementos liberales.

Preparémonos, pues, para vér, mucho mas pronto lo que era de presumir, el fin de la situacion conservadora; y ya que tan mal lo ha hecho en esta segunda época, libremos cuanto antes á la Nacion del peso de los desaciertos del mismo, acortando las distancias y organizando un gran partido bajo la bandera del dogma democrático, del que puedan formar parte todos los que amen la libertad y no hayan renegado de sus antiguas convicciones.

COMPENDIO HISTÓRICO
DE LOS SISTEMAS REFERENTES Á LA CUESTION SOCIAL.

(Continuacion.)

Entre los escritores del siglo XVIII que han impugnado la propiedad se distinguen dos categorías: unos adoptan el comunismo tales son Morelly y Mably y otros aunque ligados al principio de propiedad declaman contra el órden social, como Rousseau, Helbetius, Diderot, Linguet y Necker. A su vez Brissot-Warville dirigió un ataque furibundo á la propiedad. En 1753 Morelly publicó bajo el título de las Islas flotantes ó la Basiliada una historia alegórica en la cual describia el cuadro de una sociedad fundada en la comunidad de bienes.

Despues publicó el Código de la Naturaleza. Morelly sienta por principio que el hombre es bueno al salir de las manos del criador y que sus pasiones son legítimas en sus tendencias. Nuestras instituciones viciosas y opresoras, son las que las irritan. Nuestra triste moral y nuestra lúgubre educacion son causa de todo el mal.

¿Cuál es el principio social que debe reemplazar la antígna organizacion tan contraria á la naturaleza? Es el de la unidad indivisible del fondo de produccion. Dice que la avaricia es la madre de todos los vicios, y que allí donde no existiera ninguna propiedad no podria existir ninguna de sus perniciosas consecuencias: autoriza el divorcio despues de diez años de matrimonio.

Se esperará que la idea de la divinidad nazca espontáneamente en los niños á consecuencia del desarrollo natural de la razon, y se cuidará de no darles una idea vaga de este ser infalible, ni pretender esplicarles su naturaleza con términos vacios de sentido. El plan de educacion propuesto por Morelly encierra las principales ideas que Rousseau desarrolló en El Emilio. Mably en su obra Dudas sobre el Orden Natural y Esencial de las sociedades publicada en 1768 invoca la hipótesis de la comunidad.
—VÍCTOR OZCARIZ.

(Se continuará.)

CACHOS.

Siguen las disidencias en el campo de la situacion.

Dice *La Epoca*, canovista de primera fuerza:

«Sea de ello lo que quiera, lo que afirmamos, sin temor de ser desmentidos, es que nuestro ex-embajador en Paris, es hoy, como antes, soldado fidelísimo de las fuerzas conservadoras.....»

De las fuerzas conservadoras no dirémos que no sea fidelísimo soldado el señor Silvela (don Manuel), pero de las fuerzas canovistas lo negamos en absoluto.

Un conservador de alta talla, que bajo el gobierno del señor Cánovas ocupaba un cargo de tanta representacion y confianza como el de embajador de Paris, presenta la dimision, luego su primer acto es irse al Congreso á pronunciar un discurso de abierta oposicion, y este señor seguirá apoyando al gobierno del señor Cánovas?

Es demasiado burdo para que haya quien lo tome en sério.

***

Por lo demás y para que se vean las consecuencias de fidelidad del señor Silvela (don Manuel) á las fuerzas del señor Cánovas, ahí vá este trozo de *El Correo*:

«La actitud del señor Silvela ha dado vida al grupo de diputados de la mayoría que desean que se haga política formal y genuinamente conservadora, contándose ya entre estos diputados á los señores Serrano Alcazar, Sanchez Bedoya, Conde y Luque, Roda (don Arcadio,) Los Arcos, Marin Ordoñez, Lopez Chicheri, Togores (don Joaquin), Pedreño, Bolivar, Alonso Pesquera y Batanero.»

Y por si acaso, *La Izquierda Dinástica* añade á esta lista á los señores Isasa, Uhagon, conde de Villanueva de Perales y marqués de Trives.

Para que vea *La Epoca*, si en las filas canovistas se ha declarado el grande rompan filas.

Y el empúje que le ha dado el señor Silvela, fidelísimo soldado de las fuerzas conservadores, no *canovistas*, como ha querido suponer el colega situacionero.

—=—

Mayúsculo ha sido el escándalo promovido en el Senado gracias á la intransigencia del Gobierno.

Segun dice un colega, al empezar la sesion se trató por el señor Lasala que presidia, de anteponer á la discusion de una proposicion sobre *los dos mil duros*, ó sea, de censura al conde de la Romera, la proposicion incidental del señor Fabié, pidiendo un voto de confianza al conde de Puñonrostro, por su negativa á que se reunieran en el edificio de la alta Cámara los senadores y catedráticos protestantes.

Y aquí fué troya; el señor Alau pidió la lectura del artículo 175 del reglamento; las oposiciones protestaron en masa; la mayoría contestaba airada á las increpaciones de las minorías; y el presidente, procurando transigir, dijo que se iba á votar cual de las dos proposiciones debia discutirse, con lo cual el cuadro adquirió el máximum de un color naturalista como pocos.

***

Un senador gritaba que lo que se pretendia era un atropello; otro, que era una burba sin nombre; el señor Vazquez dijo que las minorias protestaban contra el atropello; otros, que el presidente era uno de los firmantes de la proposicion y no podia presidir; en fin.... la mar.

Pero ni por esas; el señor Lasala insistió en llevar á cabo su propósito, y comenzó la votacion que habia anunciado entre el ruido más asombroso que jamás se habia escuchado en aquel salon, en medio de las increpaciones de varios senadores, preguntándole qué era lo que se hacia y que era aquello; hasta que terminó la votacion, y mediante 121 votos contra 53 resultó que tenia razon el presidente en que hablara el señor Fabié.

En justo, que los escándalos, alborotos y otros escesos van menudeando en las Cámaras que es un primor, sobre todo á cada acto de presion, y á cada voto de confianza impuesto por el gobierno del decadente señor Cánovas.

Lo dicho; esto se desmorona á ojos vistos.

—=—

Ya se votó en el Senado la proposicion incidental de confianza sobre los asuntos universitarios, presentada por el famoso corresponsal del *Diario* de Barcelona, señor Fabié.

¡Pobre corresponsal! Hemos perdido ya la cuenta de sus poposiciones de confianza y de sus actos de adhesion al señor Cánovas y su gobierno, sin que la tan suspirada plaza del Consejo haya vuelto á sus manos.

Y lo peor del caso, es lo que deberá tardar.

—=—

Dice un periódico que las corrientes de ámbas Cámaras, se muestran propicias al presidente del Congreso, y que los torenistas creen que si la próxima crísis es parcial, el triunfo será suyo, es decir, de Toreno.

Buen presidente dicen que es el señor conde de Toreno, pero de serlo del Congreso á serlo del Consejo de Ministros y cargar con el peso de la Gobernacion del Estado, hay bastante diferencia.

De todos modos, cuidado con los ministerios chicos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL CONSTITUCIONAL.

Hostalrich 9 Enero de 1885.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Al describir en mi anterior los hechos de ésta del dia 5, ha visto con sorpresa el público la denegacion de los mismos por parte de cierto periódico, cuyo cínico descaro de su corresponsal contrasta con la opinion que formaron los pueblos comarcanos al tener rápido conocimiento de los mismos, así como con la de las autoridades superiores de la provincia, al recibir el parte detallado de todas las locales; y de tal manera que, su gravedad quedará justificada á la conclusion de los procedimientos gubernativos que está instruyendo con un celo, actividad y honradez, el señor delegado del Gobierno civil, D. Juan Feliu Roldan, que admiran y le enaltecen como probo é inteligente funcionario público.

Yo, ya sé que los vociferadores y perturbadores tienen interés en desviar la opinion pública, para lograr que ésta no descargue su justa indignacion contra ellos, así como el director desea ocultar sus miserias, vicios, veleidades constantes y desastrosa conducta social; pero tambien no ignoro que tales móviles son completamente inútiles, cuando la accion de la ley es ejercida por personas de recto é ilustrado proceder.

No desconozco que la antigua y morigerada conducta de este vecindario hasta 1876, contrasta con los citados sucesos del 5, pero tambien es públicamente sabido que aquella sensatez y cordura se ha perdido rápidamente desde aquella época hasta el dia con el advenimiento de un ampurdanés que amargo rastro dejó desde La Junquera hasta aquí, y del cual tengo ofrecido ocuparme el dia que mis obligaciones ordinarias me lo permitan con las notas que en cartera llevé de allí.

Hechas estas indicaciones, debo hacer notar, que únicamente se comenta el retraimiento del jefe y ayudantes de no haberse puesto al frente del movimiento sedicioso de ésta, lo cual revela la acreditada cobardía del primero y la traicion de los segundos, así como la precipitada salida de la poblacion del jóven señor Juez instructor interino de Santa Coloma, y mayormente habiéndole obsequiado muchos tumultuarios con el baile de entrada de á dos reales que todos los dias festivos acostumbran dar, así que aquel se presentó, de tal modo, que solicitaron del señor Alcalde prorrogarlo para tributar aquel obsequio, á cuya peticion accedió la autoridad local, así como no privó la diversion desde un principio, apesar de las circuntancias anormales. Pero á tales sorpresas debo consignar que la salida de aquel juez D. José Torrent, fué efecto de la recusacion que el Alcalde interpuso por su íntima amistad y ser abogado defensor del otro Torrent de ésta.

Sériamente ha llamado tambien la atencion el hecho de que *La Lucha* halague de tal manera á la guardia civil, despues de la negacion absoluta de los hechos de esta y consignacion de suposiciones falsas, pero si su autor se ha propuesto con ello subcavar la entereza de los hombres que tienen la mision del cumplimiento sagrado del deber, se equivoca inútilmente; pues todos, absolutamente todos, los funcionarios públicos y particulares de decencia, sabrán consignar los hechos en toda su desnudez para arrancar del que mentida é hipócritamente usa la máscara.

No lo es menos tambien el descaro de sostener la ilegalidad de la cobranza de los consumos por efecto de la resolucion última de la Delegacion de Hacienda que transcribe aquel periódico, razon por la que debo ocuparme extensamente de esta cuestion de derecho para que el público sepa á que atenerse, mayormente despues de haber satisfecho muchos contribuyentes el primer semestre.

Si el reparto de consumos fué presentado y cumplimentado por la Administracion económica á tenor de los artículos 246 y 247 de la Instruccion, y la reclamacion de 45 soldados morunos del cacique de esta, presentada de conformidad al 248, fué deshechada en vista del informe del legal Ayuntamiento y Junta repartidora y no apelada por los agraviados reclamantes á tenor del término que prefija el art. 249 ¿porqué se aprobó aquel documento oficial en 4 de Octubre último? ¿Y si aquella sancion legal obtuvo, porque ahora se ha revocado y anulado con oposicion de lo que prefijan los artículos 2002, 2003 y siguientes de la ley de enjuiciamiento civil?

A la verdad que lo siento y extraño porque es claro que si la Delegacion en esta parte dispositiva del derecho se hubiera fijado, hubiera visto que la ilegal prueba aducida de la *informacion judicial* es nula y de ningun valor, en cuanto siendo de las llamadas ad perpetuam memoria, y tratándose de perjuicio de tercero debia dictaminar el Promotor fiscal y darse traslado á la parte contraria para oponer lo que tuviera por conveniente.

Si nada de esto se ha cumplido, si el perjuicio de tercero es manifiesto, desde que se acusa de falso documento el librado por un digno y probo funcionario público, y desde que se amparaba á los reclamantes en perjuicio de los que no lo son ¿de donde nace aquella revocacion?

Además y por otra parte ¿ha examinado é indagado la Delegacion si los que testifican en la informacion son los mismos que reclamaron contra el reparto y desde un principio?

Si así lo hubiese hecho es innegable que se habría encontrado que una misma persona ha venido á ser juez y parte, y con este hecho evitado una série de perturbaciones que deben producir amargos sinsabores á los que han pretendido sorprender á una respetable oficina gubernamental por medio de sus maquiavélicos resortes y solo propios de su cínico director.

El Corresponsal.

CRONICA GENERAL.

La Junta provincial que se nombró el domingo en el gobierno civil de

esta provincia con el propósito de allegar recursos para socorrer á las víctimas de los terremotos de Andalucia, ha nombrado Presidente de la misma al señor Gobernador civil, y Vice-Presidente al Excmo. Sr. Gobernador Militar é Ilmo. señor Dean del Cabildo Catedral y Secretario y Vice-Secretario á los señores D. Trinidad Naranjo y D. Antonio Ribas.

Acto seguido se dividió dicha Junta en cuatro secciones: la primera encargada de promover y difundir la suscricion: la segunda para procurar y recojer los donativos de ropas y efectos que se obtuviesen disponiendo su envio directo é inmediato al teatro de las desgracias á cuyo efecto el industrial don Agustin Boxa con la mas honrosa y oportuna abnegacion ofreció el trasporte gratuito hasta la estacion del ferro-carril: la tercera seccion atenderá á la creacion de mayores recursos por medio de funciones, espectáculos, rifas ó lo que considere conveniente; y á la cuarta seccion queda confiada la recaudacion, contabilidad y demás análogas atenciones; quedando nombrados presidentes de la primera seccion el señor Gobernador civil, de la segunda el Excmo. señor Gobernador Militar, de la tercera el señor Presidente de la Diputacion provincial y de la cuarta el señor Delegado de Hacienda.

Antes de levantarse la sesion quedó abierta la lista, suscribiéndose en el acto los señores de la Junta por las cantidades siguientes:

Iltmo. Sr. D. José M.ª Torrecilla, Gobernador civil de esta provincia, 25 pesetas. Excmo. Sr. D. Marcelino Clos, Comandante General de esta provincia, 25. Iltmo. Sr. Don Ricardo Cisneros Delegado de Hacienda, 25. Excmo. señor D. Tomás Ubierna, 25. Excmo. Sr. Conde de Foxá, 50. D. Antonio Cervantes de la Rosa, Dean de la Santa Iglesia Catedral, 25. Sr D. Francisco Vilardell, Vice-presidente de la Comision Provincial, 100. Sr. D. Juan Bautista Ferrer, Presidente de la Diputacion Provincial, 25. D. Eugenio Moriones Director de la Sucursal del Banco, 25, D. José Porcalla, 25, D. José O. Barrau, 25, D. Mariano de Camps, 25, D. Joaquin de Carles, 25, D. Gustavo Valdés, 25, D. Antonio Planas, 25, D. Antonio Vila, 25, D. Buenaventura Servitja, 100, Sr. Director de la «Revista Gerundense,» 5, D. Narciso Perez, 25, D. Juan Ordeig, 20, Sr. Presidente del «Liceo,» 25, idem de la «Odalisca,» 25, idem del Orfeon,» 25, idem de la «Jóven Gerona,» 20, idem del «Casino Gerundense,» 150, Señores Planas, Flaquer y Compañía, 200, Sociedad Barrau y Comp.ª, 25, Instituto Provincial, 100, Escuela Normal, 20'64 Sr. D. Trinidad Naranjo, Secretario del Gobierno civil, 10, Rafael Serra, 15, Ceferino Gutierrez, Fiscal de la Audiencia de lo Criminal, 25. Personal del Gobierno civil, Delegacion de Figueras y cuerpo de Orden público de la provincia, 166'05. Municipio y empleados de Cassá de la Selva y suscricion de los vecinos, 286. Idem empleados y Concejales de Palamós, 70. Municipio de Olot, 400. Id. y empleados de Tossa, 27'25. Id de Bañolas, 25. Id. de Bagur, 50. Id. de Torroella de Montgrí, 100. Id. de S. Pedro Pescador y empleados, 24. Id. de Castelló de Ampurias, 100. Id. de Palafrugell, 100. Id. Arbucias y empleados. 120. Id de Rupiá y empleados, 120. Id. de Sta Cristina de Aro, 10. Id. de Cadaqués, 25.

Total Pesetas, 2817'19

Gerona 15 de Enero 1885.

—Se nos ha dicho que en las oposiciones celebradas en estos dias para proveer una plaza de oficial de la Secretaría de la Diputacion de esta provincia, cuyo funcionario, segun creemos, ha tener á su cargo el despacho de los espedientes de quintas, cupo en suerte á los opositores el disertar sobre la constitucion de los estados, segun el criterio de las escuelas socialista, individualista é histórica. ¡Bien por los señores diputados que, segun parece, pretenden con sus oposiciones desasnar el personal de las dependencias provinciales, sustituyéndole poco á poco con lumbreras capaces de discurrir acerca de todo! A este paso no dudamos que cuando se provean las plazas vacantes y las que pudieran vacar, por efecto de las *sabias* reformas que dichos señores meditan, en el cuerpo facultativo de la beneficencia de la provincia, se ha de obligar á los que aspiren á las pingües y lucratísimas plazas de médico á disertar acerca de la procesion del Espíritu santo y los que opten á las de cirujano acerca del binomio de Newton.

Y ya verá el país como los reformistas de la actual diputacion van cambiando todas las calabazas por melones; ahorrando de paso, si á mano viene, algun puñado de perros chicos.

—En el baile que celebrará mañana la sociedad «Odalisca» se concederán tres premios á las máscaras que á juicio del jurado se hagan merecedoras á ellos, los cuales se adjudicarán en la forma siguiente.

Primer premio. Un magnífico joyero de cristal y bronce á la que mejor represente una Odalisca.

Segundo premio. Un rico album Imperial con aplicaciones de nikel á la que mejor presente un traje de soiré de la edad media.

Tercer premio. Un elegante neceser de labor caja pelúx, al traje de capricho que mas llame la atencion de los concurrentes.

Segun se nos ha asegurado son varias las señoritas que pretenden dichos objetos, á cuyo efecto están preparándose elegantes y vistosos trajes.

—D. N. Cárlos del Coral, Director de la Academia Gerundense, ha abierto en dicho Centro de enseñanza, una suscricion entre los profesores y alumnos del mismo para favorecer á los desgraciados de las provincias de Andalucía, habiéndose ya recaudado hasta la fecha, una respetable cantidad.

Felicitamos al señor Coral, profesores y alumnos de dicha Academia por tan laudable comportamiento.

—Escriben de Puigcerdá que es tanta la nieve que ha caido en aquella comarca, que es imposible transitar por los caminos; por cuyo motivo se encuentran muchas familias pobres en situacion muy aflictiva.

¡Y aun tendrá partidarios el invierno!

—Nuestro apreciable colega el *Semanario de Palamós* ha significado á la Comision de la prensa su completa adhesion al pensamiento de recaudar fondos para las víctimas de Andalucía, ofreciéndose remitir á la misma los que recaude.

Agradecemos la adhesion del colega y le damos nuestros plácemes por su humanitaria oferta.

—Ayer quedó organizada la cabalgata de que hablamos en nuestra última edicion, la cual saldrá pasado mañana de la plaza del ferro-carril recorriendo toda la poblacion.

En nuestro próximo número daremos cuenta de su organizacion.

BAILES PARTICULARES DE MÁSCARAS EN EL GRAN SALON PLATEA DEL TEATRO PRINCIPAL.

La Junta directiva abre un abono para los seis bailes que deben celebrarse los dias 17, 24 y 31 del presente mes y 7, 14 y 16 del entrante Febrero, bajo los reducidos precios siguientes:

	Pesetas.
Un título para los seis bailes	8
Un palco principal para los 6 idem	80
Un idem del segundo piso para los 6 idem	8
Forasteros un baile	2

Nota. Al objeto de que sean animados dichos bailes. la espresada Junta ha resuelto destinar tres suertes de unos ricos objetos entregándose á la entrada de dicho coliseo un número á cada una de las máscaras que concurran á los citados bailes, celebrándose el sorteo al principio de la segunda parte de cada baile.

Puntos de suscricion: Sombrería La Cubana, Ciudadanos, 17 y Peluquería del señor Noell, Platería, 4.

PARTES TELEGRAFICOS.

Madrid 14.—El Rey ira hoy á Guevejar y mañana á Archidona. Siguen en Canillas las trepitaciones. Ayer hubo una horrorosa, causando desplomes y heridos. Tambien continúan los temblores en Algarrobo, Torrox y Almunecar, pero con menos intensidad.

Hasta ahora, de los cálculos oficiales resultan, en la provincia de Granada 695 muertos y 1480 heridos.

Gerona: Imp. de P. Puigblanquer.

ANUNCIOS.

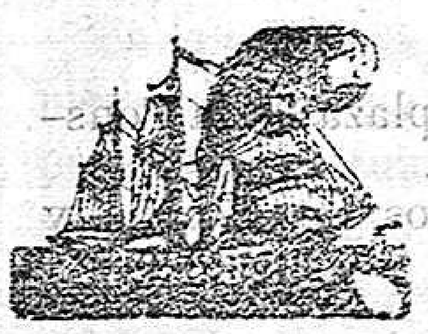

COMPAÑIA CATALANA DE VAPORES trasatlánticos.

Del 25 al 30 del próximo Enero, á las 12 del dia, saldrá del puerto de Barcelona, el vapor

SANTIAGO

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

con escala en Valencia, Málaga, Cádiz, Santa Cruz de Tenerife y las Palmas. Admite carga y pasajeros. La carga se recibe 2 dias antes de la salida por la machina n.º 9.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrá del puerto de Barcelona el dia 25 Enero próximo el sólido vapor

CASTILLA

Admite carga á flete y pasajeros, á quienes ofrece el cómodo alojamiento y espléndido trato que tan acreditado tiene.

NOTA. La carga se recibirá hasta el dia 23 del mismo en la machina número 9.

Consignatario: Nicolau Hermanos, Plaza de Medinaceli, 5, entresuelo BARCELONA.

Adinamia. Asistolia.

PERLAS VITALES.

Poderoso regenerador.—50 años de éxito positivo y continuado.

Poderoso regenerador, indispensable en la convalecencia de las enfermedades agudas, y en el tratamiento de las crónicas cuyo curso retarda ó domina, casi siempre, de una manera completa. *Infalible restaurador* de las fuerzas orgánicas, cuando el abuso de los placeres, un trabajo excesivo ó afecciones morales continuadas, han producido la postracion y el desmedro. *Medicamento especial* en los desarreglos mas ó ménos inveterados de la matriz de cualquier clase ó condicion que sean. *Regularizador inimitable* en las perturbaciones mas ó menos exageradas del aparato digestivo, cuya actividad funcional, en todos los casos, despierta y normaliza. *Específico soberano* en el período constitucional de las enfermedades humorales, y muy especialmente en los estados caquécticos difíciles. *Panacea notabilísimo* en las afecciones de la infancia por su inocente y rápida accion reconstitutiva. *Remedio seguro* contra la parálisis, impotencia y esterilidad. *Supremo y único recurso* al final de las enfermedades cuando, perdida toda esperanza de salvacion, se deshace lentamente la vida por agotamiento general de fuerzas, etc., etc.

Representacion general en España: Centro Higiénico-Médico, Tapineria, 30—BARCELONA.

Un solo punto exclusivo de espendicion en GERONA, farmacia de D. Agustin Garriga y en todas las principales poblaciones de España.

Agonía. Algidez

CUANTOS PADEZCAN DE LA BOCA

DOLOR DE MUELAS. Cáries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles y demás sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento etcétera, etc.. deben usar el

Elixir dentífrico Saint-Servaint del Dr. Casasa.

Unico que pone y conserva la boca límpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.—Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA Plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales Farmacéuticos de España y América.—En Gerona Farmacias de Ametller, Coll y Vives.

ENFERMEDADES SECRETAS

Venéreo y Sífilis EN TODOS SUS GRADOS Y FORMAS, ASI RECIENTES COMO CRONICAS. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Dr. CASASA,» exclusivamente vegetal; sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al Dr. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en

BARCELONA

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto anti-herpético de Dulcamara compuesto del Dr. Casasa», reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente, sin que jamás den señal de haber existido.

Véase al prospecto.

Dirigirse al «Dr. Casasa» en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime I, en BARCELONA.

«Depositarios.»—Todos los principales farmacéuticos de España y América.—Gerona Farmácias de Ametller, Coll y Vives.

PÍLDORAS ORIENTALES DEL DR. CASASA

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras,» cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la mas pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas «Pildoras» sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas: en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud,

Dirigirse al Dr. CASASA en su «GRAN FARMACIA» plaza de la Constitucion esquina á la calle de Jaime, 1, en Barcelona.—Depositarios: Todos los principales farmacéuticos de España y América.—En Gerona farmácias de Ametller, Coll y Vives.

ROB XARRIÉ CONTRA LOS HERPES

Es el único medicamento de cuantos hoy dia se conocen que sin debilitar al enfermo cura radicalmente los *herpes* por crónicos que sean. Bajo su influjo desaparecen sin necesidad de pomadas ni otra medicacion alguna exterior, las costras, granos, escamas, y demás manifestaciones herpéticas de la piel, asi como las llagas de las piernas. Tambien se curan radicalmente con su uso, las enfermedades de la garganta, de los pulmones, estómago, hígado, bazo, intestinos y del aparato de la orina, siempre que dependan del vicio herpético. El uso del *Rob Xarrié* se ha hecho general en toda España y en las Américas Españolas, por las innumerables curaciones que con el se han obtenido.

Léase el prospecto que acompaña á cada frasco en el cual á mas de encontrar detalles sobre el modo como obra este medicamento, se ve la manera de usarlo.

Depósito en Gerona, Farmacia de Ametller.—En Figueras, Farmacia de Galtér.

NOTA: Cualquiera duda ó dificultad respecto al uso de este medicamento puede consultarse de palabra ó por escrito con el autor en su gabinete médico especial.—Calle del Pino núm. 14 piso 3.° BARCELONA.

IMPORTANTÍSIMO Á LA HUMANIDAD

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Diez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que *La Margarita*, de Loeches, es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnésico, que son los más *poderosos purgantes*, y las *únicas* que contengan carbonatos ferroso y manganoso, agentes medicinales de gran valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de *La Margarita* más de *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

en competencia con todas las aguas purgantes y similares nacionales y extranjeras en la Exposicion Internacional de Niza, distincion *hasta ahora no concedida*.

PRODIGIOSA POMADA CURATIVA DE

MARTIN

¡OJO QUE HAY FALSIFICADORES!

No padecer mas de Sabañones: Básta cubrirlos bien con esta pomada tres noches seguidas cuando se vá á dormir.

No mas tumores ni grietas en los pechos de las mujeres: id. id.

No mas reumatismo ni ataques de nérvios: Básta una, dos ó tres friegas y emplastos de esta misma pomada para quitarlos; si prosiguiesen los tormentos, se aplican ladrillos bien calientes sobre dicho apósito y cesarán, evitando las rastreras consecuencias.

Eficacísima para toda hinchazon, tumores, granos, golondrinos, panadizos, uñeros, callos y durícias de los piés, enfermedades de la piel y úlceras de toda clase, quemaduras, heridas y contusiones y demás efectos quirúrjicos.

A 6 reales bote en casa de D. E. Murtra, Gerona y corresponsales de Martin en toda España.

Para esplicaciones y consultas gratis de palabra y por escrito, y pedidos al pormayor y menor (importe anticipado) dirijirse á MARTIN, Rambla de Cataluña 104 entresuelo, 2, Barcelona.

Se sirve franco de porte á correo seguido.

Denticina infalible.

OID, MADRES: Ni un solo niño muere de la denticion penosa y difícil, usada la DENTICINA DE IZQUIERDO, que todas conoceis por sus efectos infalibles. Los salva de la agonía, los arranca de la muerte, reapareciendo la baba, calmando el dolor, extinguiendo las convulsiones peligrosas, facilitando el brote y obteniendo fuertes dentaduras. Les quita la diarrea que les aniquila, y de encanijados los trasforma en robustos y sanos, precaviendo todo lo que pueda hacer peligrar la vida del niño. Caja con 18 dósis, para 6 dias, 12 reales, y se remite por 14 á cualquier punto donde van las cartas. Madrid Pontejos 6.

Se vende en todas las boticas y droguerías de España y en las principales de Cataluña. Gerona, botica del Dr. Vivas, Cort-Real 17.

RICARDO GRAHIT
MÉDICO-CIRUJANO
Forsa 4 2.°
GERONA
HORAS DE CONSULTA
De 12 á 2 de la tarde

OZON-SULFUR-NIKELS

Electrizacion de las sustancias medicamentosas para recobrar la salud completa

Dr. Richar Nikels, 14, Imperial via, Berlin

Premiado 19 veces.--Grandes diplomas de honor.

CONGRESO MÉDICO: Berna 14 Julio 1884

Señor: Con gran complacencia ha ensayado esta Direccion su preparado que denomina OZON-SULFUR-NIKELS.--Realmente hemos visto comprabados cuantos efectos nos prometia, cabiéndonos el placer de poder manifestarle que con su ESPECIFICO se suplen con ventaja las Aguas Minerales Sulfurosas de los más renombrados manantiales y aseguramos que el uso de su preparado se extenderá rápidamente por sus efectos curativos. Doctores TULLER, KRAUSK y SIMMERMHAM.

VIRUELAS Sarampion, Escarlatina, Rosa, Eruptivas é Infecciosas las Precaye, Aborta y Cura radicalmente por graves y malignas que sean.

TISIS Catarros pulmonares, Bronquitis, Laringitis y todas las del Pecho y Garganta por crónicas y antiguas que sean.

HERPES Escrófulas, Sífilis, Venéreo, Reuma, y todas las enfermedades Humorales por crónicas y antiguas que sean.

ÚLCERAS malignas en la Matriz, Cara, Boca, Pecho, Piernas por crónicas y antiguas que sean.

PRECIOS: España 6 ptas.--Portugal 1080 Reis.

Lo expende el Doctor MUTGE Director del Gabinete Médico Aleman, Cármen-41 2.°--Barcelona el que contestará gratuitamente á las consultas que se le dirijan y remitirá el medicamento por correo y certificado haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

VENTA.

Se vende una máquina de aserrar madera de las llamadas de cinta, la que se halla en muy buen estado.

En la imprenta de este periódico darán razon.